Compañia de Transdorte E/colar e In/titucional



OVERES DEL FUTURO



Quito, DM Julio 05 de 2019

Señor INSUASTI HERNANDEZ EDGAR PATRICIO Gerente General Compañía de Transporte Jóvenes del Futuro TRANSJODEFU S.A. Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que la Sra. BLANCA MARGOTH CHANGO TAPIA, con número de cédula 1709417602, ha realizado la siguiente transferencia:

 Cuarenta y Nueve (49) acciones ordinarias nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía de Transporte Jóvenes del Futuro TRANSJODEFU S.A., a favor de la Sra. JANNET ALEXANDRA MEDIAVILLA AIÑA, con cédula de ciudadanía No. 1712475688

La mencionada transferencia tiene el carácter de nacional; La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. La transferencia es a título oneroso.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente,

CEDENTE

BLANCA MARGOTH CHANGO TAPIA

C.C. 1709417602

CESIONARIO

JANNET ALEXANDRA MEDIAVILLA AIÑA

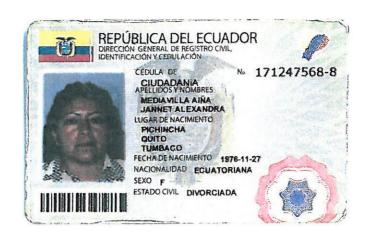
C.C. 1712475688











from Holming.



